

HORACIO VASQUEZ

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 4003.

NUMERO 988.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,

VISTA la Ley número 961,

DECRETO:

NOMBRAR, como por el presente nombro a los Señores **FEDERICO A. GOMEZ, DANIEL PIMENTEL y FEDERICO A. GONZALEZ**, Jueces del Tribunal de Agua de Baní.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticuatro días del mes de Julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,

Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,

Secretario de Estado de la

Presidencia de la República.

Refrendado:

Rafael A. Espailat,

Secretario de Estado de Agricultura
e Inmigración.

HORACIO VASQUEZ

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 3998.

NUMERO 989.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,

Vista la Ley número 961,

DECRETO:

NOMBRAR como por el presente nombro a los Señores